

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PURISSIMA ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy 23 de Marzo del 2019, siendo las 15:10 se reúnen en el local Social de la Compañía Ubicada en la Avenida Umiña Vía al Palmar, los accionistas de la compañía PURISSIMA ECUADOR S.A., convienen por unanimidad en celebrar de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, para constituirse por decisión unánime ya que comparece el 100% del capital social, en junta universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la empresa, correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre los informes Financieros del ejercicio del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2018.

Los concurrentes nombran presidente de la junta al Ingeniero Pablo Herrera Bravo y secretario de la junta a la Sra. Sandra Salazar Lopez, una vez posesionados de sus dignidades por secretaria se elabora la lista de asistentes a la misma constándose la presencia en su totalidad del capital social de la compañía que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta junta.

Con este antecedente el presidente de la junta declara instalada la misma y pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente de la junta solicita dar lectura a los informes presentados por los administradores de la empresa, conjuntamente con los estados financieros de la misma al 31 de diciembre del 2018, los mismo que luego de varias interrogaciones fueron aprobada por unanimidad de los accionistas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presenta acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 16:25, para constancia la firman los accionistas asistentes



**Pablo Herrera Bravo  
PRESIDENTE DE JUNTA**



**Sandra Salazar López  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

